

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
“Una manera de hacer Europa”

Expte. 4833/2023

DILIGENCIA.- Habida cuenta el error material detectado en el comunicado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local relativo a la adjudicación del contrato de suministro e instalación de un sistema de placas lumínicas en pasos de peatones urbanos de Borriana, enmarcado dentro de la estrategia EDUSI; la mencionada adjudicación **se acordó en sesión celebrada con carácter ordinario el día 3 de agosto de 2023** y no el 26 de julio del presente año.

Y para que así conste.

En Borriana, documento firmado electrónicamente al margen
La Secretaria

